Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa N° 46/14 – ID N° 272460 "Adquisición de Materiales de Construcción".

Nota UOC N° _____

Asunción, _____ de agosto de 2014

Señores

_____

Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de *Contratación Directa N° 46/14 ID Nº 272460 "Adquisición de Materiales de Construcción"*, a los efectos de remitir la Addenda Nº 1 en el siguiente punto:

En el Anexo B, queda como sigue:

20. Para evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

...

- **d) Experiencia:.**

El oferente deberá contar con una experiencia mínima de dos (2) años en la provisión de materiales de construcción. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá presentar:

- Existencia legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada a través de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Públicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, *acompañados* de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc.). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.

23. Criterio para desempate de ofertas:

...

1.2. Mayor cantidad de copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Públicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, *acompañados* de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc.), presentados con la Carta Oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014

En el Anexo E, queda como sigue:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Públicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, *acompañados* de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc.). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014. ➢ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. ➢ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.		